

▶ SERVICIOS SOCIALES

El coordinador de casos de violencia de género inicia su labor en Segovia

La directora general de la Mujer de Castilla y León inaugura un curso en el Colegio de Abogados y defiende el desarrollo de un modelo integral de asistencia a las víctimas

• En el primer semestre de 2016 se presentaron 42 denuncias por malos tratos en la provincia de Segovia, una cifra ligeramente inferior a la del mismo período del pasado año cuando se registraron 47.

P. B. / SEGOVIA

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades ha implantado este mes en Segovia la figura del coordinador de caso o profesional de referencia para la atención de las víctimas de violencia de género —mujeres y menores y personas que dependan de ella—, y seguimiento de su proceso y necesidades. La directora general de la Mujer, Esperanza Vázquez, anunció ayer la creación de este servicio que se enmarca en un modelo asistencial que busca dar una respuesta individualizada, unificada, inmediata e integral a las víctimas. El modelo de atención integral 'Objetivo Violencia Cero' en Castilla y León fue creado hace un año e incluye entre sus acciones la puesta a disposición de un profesional de referencia para cada una de las víctimas de forma que ninguna "se sienta sola", según indicó Esperanza Vázquez.

La directora general de la Mujer, acompañada de la gerente territorial de Servicios Sociales, Carmen Well, asistió ayer a la inauguración de las Jornadas de Formación sobre Violencia de Género organizadas por el Colegio de Abogados de Segovia y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, con el fin de mejorar la preparación de los letrados y avanzar en la coordinación de los recursos destinados a afrontar "este trauma social", como definió la violencia de género el decano Julio Sanz Orejudo.

En las jornadas, que continúan hoy, participan 61 abogados del turno de oficio así como otros profesionales jurídicos de Segovia.

Esperanza Vázquez aseguró que una de las premisas del programa 'Objetivo Violencia Cero' es lograr "la coordinación entre todas las instituciones", y en este sentido



La directora general de la Mujer, Esperanza Vázquez, y el decano del Colegio de Abogados, Julio Sanz. / KAMARERO

señaló que "una parte muy importante son los abogados del turno de oficio de violencia de género porque creemos que son un pilar fundamental en todo el proceso de atención a las víctimas, desde el momento en que se las asesora si deciden o no denunciar hasta todo el proceso judicial. Por otro lado, Esperanza Vázquez, señaló la

función crucial que en el modelo integral tienen los centros de acción social de los ayuntamientos y las diputaciones. "Queremos que la ventana única de las mujeres víctimas de violencia de género sean los Ceas". En cuanto al coordinador de caso precisó que "en Segovia desde el día 1 de septiembre esta puesta en marcha; se ha facilita-

do las herramientas informáticas, las guías y es un proceso que ha empezado en septiembre bajo la coordinación de la gerencia territorial de Servicios Sociales".

Según los datos de la Junta de Castilla y León, en el primer semestre de 2016 se han presentado 42 denuncias en la provincia de Segovia.

Los abogados piden que la asistencia letrada sea previa a la denuncia

El decano Sanz Orejudo agradece que la Junta de Castilla y León "se haya subido al carro" y participe en las jornadas de formación

P. B. / SEGOVIA

El Colegio de Abogados de Segovia reivindica la preceptiva presencia del abogado para asesorar a la víctima antes de que formule la denuncia. El decano Julio-Gabriel Sanz Orejudo reclama una modificación legal que facilite la asistencia letrada inmediata para "evitar problemas que surgen después", y asimismo que permita al abogado ejercer la denuncia en nombre de la víctima, con anterioridad a su toma de de-

claración". Sanz Orejudo recordó ayer que actualmente al abogado se le llama cuando la víctima o el juzgado solicitan su presencia y ya ha surgido el conflicto, pero "nosotros, además de ese papel, queremos aconsejar a la víctima desde el primer momento". En todo caso, el decano recordó que el Colegio de Abogados dispone de un servicio específico de asistencia inmediata a las víctimas. "Todos los días del año hay un servicio de guardia" remarcó.

Sanz Orejudo recordó que el Colegio organiza todos los años jornadas de formación sobre violencia de género y agradeció que "la Junta de Castilla y León se haya subido al carro de una vez, porque antes de esto hubo ciertas tensiones y poca sintonía con la anterior consejera quien provocó la ruptura del convenio que tenía el Consejo de la Abogacía de Castilla y León con la Junta". Las relaciones se han retomado "desde la razón y el sentido común", señaló.